

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS			
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 1 de 2

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	25001157 H1 de 2025						
CONTRATISTA	COLDEGRAP SAS						
OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS Y/O ELEMENTOS PARA LOS SISTEMAS DE AYUDAS VISUALES DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.						
VALOR INICIAL	\$300.000.000						
PLAZO INICIAL	CIENTO VEINTE DIAS (120) O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, LO QUE PRIMERO OCURRA.						
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO	NÚMERO		
		21-44-101482595					
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
CUMPLIMIENTO	07	10	2025	30	04	2026	\$60.000.000
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES							
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	31	12	2025	31	12	2027	\$60.000.000
CALIDAD DEL SERVICIO							
ESTABILIDAD DE LA OBRA							
CLASE DE GARANTÍA	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	NÚMERO		CERTIFICADO MODIFICATORIO	NÚMERO		
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO						
AMPAROS	VIGENCIAS						
	DESDE			HASTA			
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VALOR
Responsabilidad Civil Extracontractual							

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 25001157 H1 DE 2025, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y responsabilidad civil.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO			
FORMATO 58 ACTO DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS				
Principio de procedencia: xxxx.092	Clave: GCON-1.0-12-048	Versión: 2	Fecha: 04/Oct/2019	Página: 2 de 2

Dada en Rionegro el 10 de octubre de 2025.



CONCILIA RODRIGUEZ HURTADO
 Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero

Proyecto: Juan David Zuluaga Estrada
 Abogado

